

7.3 Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

8. *Apertura de las ofertas:*

8.1 Entidad, lugar, fecha y hora: En la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de junio de 1997.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.—38.750.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de la Administración Pública, se hace público que:

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1997, acordó adjudicar el concurso convocado para la contratación del suministro de diverso material eléctrico con destino a la conservación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas durante el año 1997, a las siguientes entidades:

«Suministros Electromecánicos, Sociedad Anónima», lote número 1 por un importe de 2.892.172 pesetas; lote número 3 por un importe de 1.232.222 pesetas; lote número 4 por un importe de 1.319.487 pesetas.

«Electricidad Tito, Sociedad Limitada», lote número 4 por un importe de 3.516.419 pesetas. (Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1997).

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2574/1997, de 30 de mayo, se acordó adjudicar el concurso convocado para la contratación de las obras definidas en el proyecto de urbanización del patio de la Casa de Valdecarzana, a la entidad «UTE Sardesa-Cnes. Valentín Cueva, Sociedad Limitada», en el precio total de 26.035.477 pesetas, y un plazo de ejecución de dos meses. Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril de 1997.

Avilés, 3 de junio de 1997.—El Alcalde, Agustín González Sánchez.—36.156-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia la adjudicación del mantenimiento y conservación de determinadas zonas verdes en parte de Badalona.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Ayuntamiento de Badalona.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Espacios Públicos, Limpieza y Medio Ambiente.
- Número de expediente: 59/BE-17/96.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación de las zonas verdes en parte del ámbito municipal.
- Fecha de publicación: «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1997.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Tramitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» por fax el 28 de enero de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Precios unitarios.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de abril de 1997.
- Contratista: «Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima», CESPA.
- Importe o canon de adjudicación: Precios unitarios que constan en el pliego de prescripciones técnicas, con una baja del 17 por 100.
- Plazo de adjudicación: Hasta el 31 de diciembre de 1998, prorrogable por dos años más.

Badalona, 20 de mayo de 1997.—El Secretario, Joan Vila i Canut.—36.163-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación del contrato que se cita.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Negociado de Contratación.
- Expediente número 2.12.C.97.

2. *Objeto del contrato:*

- Servicio de colocación y retirada diaria de los contenedores de recogida de residuos sólidos del casco urbano de la ciudad.
- Plazo: Tres años, prorrogable anualmente por dos años más.
- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 209.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

5. *Garantías:* Provisional, 4.180.000 pesetas; definitiva, 8.360.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Plaza de España, número 1.
- Fuenlabrada, 28944 (Madrid).
- Teléfono: 692 95 95.
- Telefax: 615 52 23.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación exigida, grupo III, subgrupo 9, categoría D.

8. *Presentación de las ofertas:*

- Fecha límite: Hasta las trece horas del día 11 de agosto de 1997.
- Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).
- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación.
- Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 12 de agosto de 1997, en la dirección indicada en el punto 6.

10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del

Estado», o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Los pliegos se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La presente licitación se anunció en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», enviándose el texto del anuncio el día 19 de junio de 1997.

Fuenlabrada, 18 de junio de 1997.—El Alcalde, José Quintana Viar.—38.420.

**Resolución del Ayuntamiento de Genovés relativa al pliego de condiciones y subasta para la contratación de las obras de urbanización zona sureste-modificado número 1, segunda y tercera fases.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de mayo de 1997, el pliego de cláusulas administrativas para la contratación mediante subasta, en procedimiento abierto, de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización zona sureste-modificado número 1, segunda y tercera fases, se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra los pliegos de cláusulas.

Se anuncia subasta durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las siguientes especificaciones:

*Objeto y tipo:* Será objeto de subasta la contratación de las obras de urbanización zona sureste-modificado número 1, segunda y tercera fases, según proyecto técnico.

El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 43.631.059 pesetas, IVA incluido.

*Duración del contrato:* El plazo para la realización de las obras será de seis meses.

*Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones de obra, una vez aprobadas por el Pleno municipal.

*Contratistas:* Los contratistas que liciten deberán estar clasificados en los grupos: G-3 con categoría b); G-4 con categoría b), e I-1 con categoría c).

*Expediente:* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días laborales.

*Fianzas:* Para tomar parte en la subasta, se constituirá fianza provisional en la cuantía de 872.621 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado.

Efectuada la adjudicación, el rematante estará obligado a constituir fianza definitiva en el porcentaje del 4 por 100 del remate.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horario de nueve a catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B, y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido (en la forma que se indicará) y el nombre del licitador.

A) Sobre A, denominado proposición económica, se ajustará al modelo que al final se especifica, y se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado a petición del interesado y deberá tener la siguiente inscripción: Proposición económica para optar a la subasta de adjudicación de las obras de urbanización zona sureste-modificado número 1, segunda y tercera fases.

B) Sobre B, denominado de documentos, expresará la inscripción: Documentos generales para la subasta de adjudicación de las obras de urbanización zona sureste-modificado número 1, segunda y tercera fase, y contendrá la siguiente documentación:

1. Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en

su caso, del firmante de la proposición, consistentes en:

1.1 Documento nacional de identidad del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales, por fotocopia compulsada por quien ostente la representación pública administrativa, o escritura de constitución de la sociedad mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica.

1.2 Poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, por los Servicios Jurídicos o por Letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actúe por representación.

1.3 En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo una unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración.

2. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3. Declaración responsable del licitador otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, Notario u organismo cualificado, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Documento acreditativo de la clasificación del contratista.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., conforme acreditado con poder bastantado), enterado de la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de urbanización zona sureste-modificado número 1, segunda y tercera fases, se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de ..... (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Genovés, 13 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente.—38.351.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas A-3 y L del sector U.A.-16 del PGOU de Jaén.**

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) **Objeto:** Subasta para la enajenación de parcelas A-3 y L del sector U.A.-16 del PGOU de Jaén.

B) **Tipo de licitación:**

A-3: 271,32 metros cuadrados: 16.291.390 pesetas.

L: 1.860,32 metros cuadrados: 113.605.376 pesetas.

C) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

D) **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

E) **Modelo de proposición:** ....., con documento nacional de identidad (o pasaporte) número ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre o en representación de ..... lo que acredita mediante ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta por procedimiento abierto para la enajenación de las parcelas A-3 y L del sector U. A.-16 del PGOU, manifiesta su interés en la adquisición de la parcela ....., por cuantía de ..... pesetas (en cifra y en número).

F) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

Jaén, 19 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado.—39.882.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación de operación de tesorería para la renovación de otra concertada con el Banco de Santander por importe de 350.000.000 de pesetas.**

Con fecha 25 de febrero de 1997, se adjudicó la operación de tesorería para la renovación de otra concertada con el Banco de Santander a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en la cantidad de 350.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Jaén, 19 de mayo de 1997.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado.—38.214.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación de las obras de construcción de centro de salud T-II en barriada de la Magdalena, en travesía Bobadilla Alta, número 1.**

Con fecha 13 de marzo de 1997, se adjudicó el contrato de obras de construcción de centro de salud T-II en barriada de la Magdalena, en travesía Bobadilla Alta, número 1, a la empresa «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima», en la cantidad de 113.100.911 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Jaén, 19 de mayo de 1997.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado.—38.213.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación de operación de tesorería para la renovación de otra concertada con la Caja General de Ahorros de Granada por importe de 400.000.000 de pesetas.**

Con fecha 29 de abril de 1997, se adjudicó el contrato de operación de tesorería para la renovación de otra concertada con la Caja General de Ahorros de Granada al «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Jaén, 20 de mayo de 1997.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado.—38.211.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la concesión del bien municipal, centro comercial «Mercacentro Leganés», y explotación de la primera planta de aparcamiento subterráneo de la avenida de Gibraltar.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1997, se acordó, mediante concurso, la concesión del bien municipal, centro comercial «Mercacentro Leganés», y explotación de la primera planta del aparcamiento subterráneo de la avenida de Gibraltar.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la concesión reseñada, y cuyos datos son:

**Objeto:** Concesión del bien municipal, centro comercial Mercacentro y explotación de la primera planta del aparcamiento subterráneo de la avenida de Gibraltar.

**Duración del contrato:** La duración de la concesión del centro comercial será desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2022 y del aparcamiento será desde el momento de la adjudicación al 31 de diciembre de 2022.

**Tipo de licitación:** 75.000.000 de pesetas, IVA incluido, al alza.

**Fianzas:** Para tomar parte en la subasta, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 1.500.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará, conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

**Expediente:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado tomando las notas que se precisen en la Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, en horario de nueve a trece horas, todos los días laborables, excepto sábados.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de mayo de 1997.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—38.818.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, en el sector IA-26 «El Portillo», parcela 29-A.**

1. **Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Ayuntamiento de Leganés.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente: 64/97.

2. **Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Enajenación parcela de propiedad municipal, en el sector IA-26 «El Portillo», parcela 29-A.